Congreso de la Nación

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional N° 01

Nivel de Entidad: 11 - CONGRESO NACIONAL

Fecha de Emisión : 30 AGO 2021

Entidad: ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

Unidad Compradora (Código SICP) : SUB UOC CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" COD. 1597

ID del Llamado: 391.348 **Tipo de Procedimiento:** CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)

Proveedor: **TES INGENIERÍA S.A.** **RUC:** **80090977-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

ITEM 1	SUB ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1.1	Cámaras, tipo fija, 1080p	Unidad	Hikvision	China	4	220.000	880.000
1	1.2	DVR 1080p 8 canales	Unidad	Hikvision	China	1	820.000	820.000
1	1.3	Disco duro de 1tb	Unidad	Western	China	1	420.000	420.000
1	1.4	Monitor de 21.5"	Unidad	Hacer	USA	1	560.000	560.000
1	1.5	Gabinete de 4 unidades de rack	Unidad	Centronet	China	1	420.000	420.000
1	1.6	UPS de 800VA	Unidad	APS	China	1	450.000	450.000
1	1.7	Mouse	Unidad	Argomtech	USA	1	42.000	42.000
1	1.8	Mano de Obra	Unidad	Tes Ing.	Paraguay	1	1.250.000	1.250.000
2	2.1	Cámaras, tipo fija, 1080p	Unidad	Hikvision	China	6	220.000	1.320.000
2	2.2	DVR 1080p 8 canales	Unidad	Hikvision	China	1	1.050.000	1.050.000
2	2.3	Disco duro de 1tb	Unidad	Western	China	1	420.000	420.000
2	2.4	Monitor de 21.5"	Unidad	Hacer	USA	1	560.000	560.000
2	2.5	Gabinete de 4 unidades de rack	Unidad	Centronet	China	1	420.000	420.000
2	2.6	UPS de 800VA	Unidad	APS	China	1	450.000	450.000
2	2.7	Mouse	Unidad	Argomtech	USA	1	42.000	42.000
2	2.8	Mano de Obra	Unidad	Tes Ing.	Paraguay	1	1.250.000	1.250.000
3	3.1	Cámaras, tipo fija, 1080p	Unidad	Hikvision	China	4	220.000	880.000
3	3.2	DVR 1080p 8 canales	Unidad	Hikvision	China	1	800.000	800.000
3	3.3	Disco duro de 1tb	Unidad	Western	China	1	420.000	420.000
3	3.4	Monitor de 21.5"	Unidad	Hacer	USA	1	560.000	560.000
3	3.5	Gabinete de 4 unidades de rack	Unidad	Centronet	China	1	420.000	420.000
3	3.6	UPS de 800VA	Unidad	APS	China	1	450.000	450.000
3	3.7	Mouse	Unidad	Argomtech	USA	1	42.000	42.000
3	3.8	Mano de Obra	Unidad	Tes Ing.	Paraguay	1	1.250.000	1.250.000
4	4.1	Cámaras, tipo fija, 1080p	Unidad	Hikvision	China	10	220.000	2.200.000
4	4.2	DVR 1080p 16 canales	Unidad	Hikvision	China	1	1.980.000	1.980.000
4	4.3	Disco duro de 1tb	Unidad	Western	China	1	420.000	420.000
4	4.4	Monitor de 21.5"	Unidad	Hacer	USA	1	560.000	560.000
4	4.5	Gabinete de 4 unidades de rack	Unidad	Centronet	China	1	420.000	420.000
4	4.6	UPS de 800VA	Unidad	APS	China	1	450.000	450.000
4	4.7	Mouse	Unidad	Argomtech	USA	1	42.000	42.000
4	4.8	Mano de Obra	Unidad	Tes Ing.	Paraguay	1	2.350.000	2.350.000
					TOTAL			**23.598.000**

SON GUARANÍES: **VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL.------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: **HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.----------**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO **: Hasta 45 (CUARENTA Y CINCO) días posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.-**

LUGAR DE ENTREGA: **Centro Cultural de la República "El Cabildo" - Dirección Administrativa - (Avda. República entre Rio Jejui y Rio Ypane).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	**NO**	Porcentaje: **NO APLICA**	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo: **NO APLICA**

La administración del contrato estará a cargo de: **La Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo"**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

La Contratista deberá presentar la constancia de presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la Orden de Compra y en igual término al finalizar la vigencia del mismo.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Actividad	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2021	1	4	0	0	538	10	99	23.598.000

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

FIRMA PROVEEDOR

31/08/2021

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Senador Oscar R. Salomón F.
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

FIRMA POR LA ENTIDAD